

Banco Central de Reserva de El Salvador

Reposición de permisos de importación o exportación de precursores químicos, estupefacientes, psicotrópicos y agregados.

Institución:	Banco Central de Reserva de El Salvador
Categoría de servicios:	Servicios de Apoyo al Comercio Exterior
Nombre:	Reposición de permisos de importación o exportación de precursores químicos, estupefacientes, psicotrópicos y agregados.
Dirección:	Planta principal del Edificio del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), situado sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, San Salvador. Teléfono: (503) 2281-8000 Celulares (Horas no hábiles): 7842-5127, 7842-8967, 7859-3025 Correo electrónico: cieximportaciones@bcr.gob.sv
Horario:	De lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día
Tiempo de respuesta:	En promedio 24 horas hábiles.
Área responsable:	CIEX El Salvador - Delegación de la Dirección Nacional de Medicamentos-Unidad de Estupefacientes DNM-UE
Encargado del servicio:	Delegado DNM-UE
Descripción:	Reponer permisos de importación o exportación de precursores químicos, estupefacientes, psicotrópicos y agregados
Requisitos generales:	1. Presentar escrito o nota aclaratoria solicitando la reposición del permiso de importación o de exportación con la debida justificación, conforme establece la normativa vigente.
Costo:	US\$10.00 por permiso de exportación
Observaciones:	Nota importante: Deberá enviar su solicitud escaneada de forma legible y completa al Gestor Documental de CIEX, por medio del cual se dará seguimiento a su solicitud y será notificada su autorización, la cual debe ser retirada de forma física contra documentos originales.